

# BECAS DE DOCTORADO NACIONAL AÑO ACADÉMICO 2021

#### **OBJETIVO DE LA BECA**

La Beca de Doctorado Nacional tiene por objeto apoyar financieramente estudios de doctorado en todas las áreas del conocimiento, en programas acreditados (Ley N° 20.129) e impartidos por universidades chilenas, por un plazo máximo de 4 años.

En este concurso podrán postular chilenos/as o extranjeros/as, con o sin permanencia definitiva en Chile.



### DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DE POSTULACIÓN

- 1. Formulario de Postulación, Currículum Vitae y Certificado de Veracidad de la Información presentada en la postulación (Formato electrónico Sistema de Postulación en Línea).
- 2. Cédula de identidad chilena o pasaporte.
- 3. Copia del grado académico de Licenciado/a o Título Profesional o equivalente.
- 4. Certificado de **concentración de notas** de **pregrado**.

- 5. Certificado de **Ranking de Egreso de Pregrado** en relación a generación de egreso o titulación **(Formulario N° 1)**.
- 6. Carta que acredite estado de postulación: en proceso de postulación formal, carta de aceptación o certificado de alumno/a regular
- 7. **Dos cartas de recomendación confidencial** (Solicitadas a través del Sistema de Postulación en Línea).

#### **BENEFICIOS**

- · Asignación de manutencón anual.
- Asignación anual destinada al pago del arancel y/o matrícula del/de la becario/a.
- Asignación para cada **hijo/a menor de 18 años** equivalente al 5% de la manutención mensual del/de la becario/a.
- Asignación por concepto de **cobertura de salud**.
- Extensión de la asignación de manutención por concepto de **pre y post natal**.



### **CONVOCATORIA Y PLAZOS**

Inicio y término de proceso de postulación:



## **REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

- Poseer el grado académico de Licenciado/a o Título Profesional o su equivalente.
- Acreditar excelente académica en al menos uno de los siguientes requisitos:
- 1. Haber obtenido un promedio de notas de pregrado igual o superior a 5.0 (En escala de 1 a 7).
- 2. Encontrarse dentro del 30% superior del ranking de egreso de pregrado respecto a su generación de egreso o titulación.
- Encontrarse en proceso de postulación formal, admitido/a o ser alumno/a regular de un programa de Doctorado acreditado (Ley N°20.129).

PARA MAYOR INFORMACIÓN VISITE:

BASES CONCURSALES

CENTRO DE AYUDA PARA POSTULANTES

CONOZCA EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Q